



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

14340

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de modificación de la composición de los miembros del Tribunal calificador establecido en el anexo 6 de la Resolución publicada el 3 de octubre de 2025 por la cual se aprueba la convocatoria del proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría de peón del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB n.º 136, de 14 de octubre de 2025, se publicó la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la cual se aprueba la convocatoria del proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría de peón del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La Sra. Margalida Rosselló Mas designada vocal segunda titular ha alegado causa de abstención legal, la cual se considera procedente, por lo cual se hace necesario designar un nuevo miembro y modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría de peón del personal laboral, para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público
2. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. El Convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

Por todo esto, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar la abstención legal de la Sra. Margalida Rosselló Mas por los motivos alegados en el escrito presentado.
2. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecido en el anexo 6 de la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 3 de octubre de 2025 por la cual se aprueba la convocatoria del proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría de peón del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 136, de 14 d'octubre).
3. Designar un nuevo vocal segundo titular del Tribunal Calificador mencionado, el cual queda conformado por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, contador desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



También se puede interponer una demanda ante el Juzgado del Social en el plazo de dos meses, contadores desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

(Firmado electrónicamente: 12 de diciembre de 2025)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Catalina Teresa Cabrer González

ANNEX

Tribunal qualificador pel torn lliure i promoció interna, de personal laboral fix de la categoria peó (Grup E, nivell 7)

Presidenta: Sastre Moragues, Lira

Suplent: Sampol Morell, Francisca

Vocal 1 i secretari: Carrascosa Miret, Humberto Carlos

Suplent: Rozalen Saez, Juan

Vocal 2: Mesquida Janer, Bartomeu

Suplent: Morey Soberats, Antonio

